



**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

BANDO MUNICIPAL

SE HACE SABER:

Que habiéndose detectado un error en el texto del anterior Bando Municipal emitido al efecto con fecha 26/01/2017, se procede a retirar el mismo, y a publicar el siguiente con el contenido que a continuación se expresa:

Que con el objetivo de preservar y mantener en óptimo estado de limpieza las zonas verdes y vías públicas de nuestro Municipio, y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales de Compañía y Animales Potencialmente Peligrosos, publicada su aprobación inicial en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla número 53, de 5 de marzo de 2016 y posteriormente publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla número 124, de 31 de mayo de 2016, toda actuación contraria a lo estipulado en la mencionada Ordenanza, conllevará la apertura del correspondiente expediente sancionador por parte de este Ayuntamiento, con la imposición de la sanción pecuniaria acorde a la tipificación de la infracción administrativa cometida, y en especial en lo referido a la responsabilidad por parte de los propietarios de la recogida de las deposiciones de sus animales.

Lo que comunico para general conocimiento en Santiponce a veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.

La Alcaldesa,

Fdo.: D^a. Carolina Rosario Casanova Román

Código Seguro De Verificación:	HU4r0JPNYk0r/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carolina Casanova Roman	Firmado	30/03/2017 11:59:00	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HU4r0JPNYk0r/Zc4fpKagA==			